

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra por la que se hace pública la adjudicación del expediente número 30/1990.

Con fecha 13 de julio de 1990 el excelentísimo señor General Jefe de la Brigada Paracaidista ha resuelto adjudicar este expediente de Antenas CECOM Brigada Paracaidista llevado a cabo por el sistema de contratación directa «Concierto Directo» a la firma «Investigaciones Electrónicas e Industriales, Sociedad Anónima», por un importe de 5.542.985 pesetas.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Alcalá de Henares, 5 de septiembre de 1990.—El General Jefe, Antonio Muñoz Manero.—10.444-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda Especial de Navarra por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Errazu (Navarra), de una superficie de 1.039 metros cuadrados de solar y 494 metros cuadrados construidos.

Declarada su alineabilidad y acordada su enajenación por el Ministerio de Economía y Hacienda, se saca a pública subasta para el día 14 de noviembre del corriente año, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación, en cuyo servicio de Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones por el que ha de regirse, el siguiente bien inmueble propiedad del Estado:

Finca urbana sita en Errazu (Navarra), tiene una superficie de 1.039 metros cuadrados de solar y 494 metros cuadrados construidos. Linderos: Norte y este, don Jesús Irigoyen; sur, camino y calle pública, y oeste, heredad casa Mazonea.

Dicha finca ha sido tasada en 10.400.000 pesetas, que sirve de tipo para la subasta.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos de esta Delegación o en cualquier de sus sucursales el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Pamplona, 18 de septiembre de 1990.—El Delegado de Hacienda, E. Gómez Ortigosa.—8.115-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 6/89 de rehabilitación, revestimiento y aumento de capacidad en el canal de Estremera, entre los puntos kilométricos 26,065 y 28,947, en términos municipales de Fuentidueña de Tajo y Villarejo de Salvanes (Madrid). Clave: 03.256.224/2111.

Presupuesto: 49.878.931 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 997.579 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1990 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.508-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 6/89 de rehabilitación, revestimiento y aumento de capacidad en el canal de Estremera, entre los puntos kilométricos 28,947 y 31,527, en términos municipales de Villamanrique de Tajo y Villarejo de Salvanes (Madrid). Clave: 03.256.223/2111.

Presupuesto: 49.553.535 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 991.071 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1990 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.507-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 05/88 de desvío de La Cañada Real de Arenas de San Pedro a Navalvoral de La Mata, por la construcción de la presa de Navalvoral, cerramiento de tramo comprendido entre La Cañada Real, Oropesa y el río Guadyerbas, en término municipal de Oropesa (Toledo). Clave: 03.432.116/2111.

Presupuesto: 19.090.313 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 381.806 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría d.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1990 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.509-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 05/90 de ejecución de sondeos para la mejora de regadíos de Caniles en término municipal de Caniles (Granada). Clave: 05.218.132/2111.

Presupuesto: 41.996.910 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Fianza provisional: 839.938 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) pesetas.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1990 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.510-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 10/89 de reparaciones urgentes del canal de la margen derecha del Alagón, previas a la campaña de riegos de 1990, en términos municipales de Coria, Montehermoso y otros (Cáceres). Clave número 03.251.277/2111.

Presupuesto: 35.687.925 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Fianza provisional: 731.759 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3, categoría e).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1990 se admitirán, en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas)

de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.506-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta obras proyecto 01/90, de adecuación y regeneración ambiental de las presas y repoblación de Cijara, García de Sola, Orellana y Zújar, en términos municipales de Talarrubias y otros (Badajoz). Clave número 04.602.153/2111.

Presupuesto: 59.454.045 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 1.189.081 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 6, categoría d).

Modelo de proposición

Don domiciliado en provincia de calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las doce horas del día 8 de noviembre de 1990, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 21 de noviembre de 1990, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la

concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 2 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.505-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto de encauzamiento del río Nervión en la zona industrial de Zaratamo Arrigorriaga (Vizcaya).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Tele-fax 91-253 80 20.

2. Subasta.

3. a) Término municipal de Arrigorriaga (Vizcaya).

b) 01.410.165/2111.—Encauzamiento del río Nervión en la zona industrial de Zaratamo Arrigorriaga.

Las obras son las siguientes: Encauzamiento del río Nervión en un tramo de 1.143 metros, siendo la sección tipo doble trapecial, su anchura es de 18 metros en la base, con taludes variables. La base del canal de avenidas sufre variaciones y su anchura normal es de 34 metros.

En la sección de aguas bajas el revestimiento es con escollera en terreno flojo y con roca vista en excavación en ese terreno.

La protección de los taludes del cauce de avenidas se realiza con una escollera colocada de 0,80 ó 1,00 metros de espesor, construida a partir de las banquetas. Los muros de mampostería descalzados serán debidamente recalzados con hormigón en masa. Se construirán tres rampas de acceso a las banquetas. Se proyectan tres tipos de muros diferentes para proteger el cauce de avenidas.

El proyecto contempla las obras necesarias para incorporar al cauce tres arroyos y los desagües de la carretera, así como el acondicionamiento de las obras de fábrica existentes para adecuarlas al encauzamiento.

Presupuesto de contrata: 382.828.465 pesetas.

c)

d)

4. Veinte meses.

5. a) (Vease el punto 1) Subdirección General de Programación y Presupuestos. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 8 de noviembre de 1990.

c)

6. a) 15 de noviembre de 1990.

b) (Vease el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 28 de noviembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (vease el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 7.656.569 pesetas, y una fianza definitiva de 15.313.139 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10

de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E; subgrupos 3 y 5; categoría e.

12. Veinte días (artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 4 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de octubre de 1990.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—8.502-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto de colector interceptor general del río Nalón, tramo Edar-Frieres-La Felguera, en término municipal Langreo (Asturias).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Tele-fax 91-253 80 20.

2. Subasta con admisión previa.

3. a) Término municipal de Langreo (Asturias).

b) 01.419.231/2111.—Colector interceptor general del río Nalón, tramo Edar-Frieres-La Felguera.

Las obras previstas:

A) Colector interceptor general de 4.819 metros de longitud. Los elementos constructivos que lo constituyen son los siguientes:

Tubería de 4.211 metros de longitud, en hormigón armado, de 1.500 milímetros de diámetro.

Tubería de 607 metros de longitud, en hormigón armado, de 1.200 milímetros de diámetro.

Setenta y siete pozos de registro.

B) Colectores de incorporación, en número de 14, con longitud total de 7.715 metros de materiales diversos y diámetros comprendidos entre 300 y 1.500 milímetros.

C) Obras accesorias. Se contempla la ejecución de siete aliviaderos de tormenta, ubicados en otras tantas incorporaciones; 176 pozos de registro dispuestos a lo largo de los trazados, y cuatro estaciones de bombeo. Presupuesto de contrata: 1.696.055.208 pesetas.

c)

d)

4. Treinta meses.

5. a) (Vease el punto 1) Subdirección General de Programación y Presupuestos. Área de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 8 de noviembre de 1990.

c)

6. a) 15 de noviembre de 1990.

b) (Vease el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 28 de noviembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (vease el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 33.921.104 pesetas, y una fianza definitiva de 67.842.208 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11. a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría F, y grupo E, subgrupo 6, categoría E.

12. Veinte días (Artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, está no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 4 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martin Estrella.-8.503-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia licitación de las obras del proyecto de acondicionamiento de márgenes y tratamiento de la zona inundable del río Guadalquivir en la prolongación de la Corta de la Cartuja (1.ª fase).

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Dirección General de Obras Hidráulicas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Paseo de la Castellana, número 67, 28071 Madrid. Tele-fax 91-253 80 20.

2. Subasta con admisión previa.

3.a) Término municipal de Sevilla.

b) 05.400.164/2111.-Acondicionamiento de márgenes y tratamiento de la zona inundable del río Guadalquivir en la prolongación de la Corta de la Cartuja (1.ª fase).

Las obras consisten en la nivelación de los terrenos denominados «Charco de la Pava».

Para ello será necesario aportar 320.000 metros cúbicos de relleno para regularizar el estado actual y compensar los 20 centímetros de cobertura del suelo que se quitarán.

Las principales unidades son 173.126 metros cúbicos de despeje y desbroce; 280.953 metros cúbicos de excavación; 87.000 metros cuadrados de limpieza de arbolado, y 83.226 metros cúbicos de demolición de edificaciones.

Presupuesto de contrata: 598.235.831 pesetas.

c)

d)

4. Seis meses.

5.a) (Vease el punto 1) Subdirección General de Programación y Presupuestos. Area de Contratación y Gestión del Gasto.

b) 8 de noviembre de 1990.

c)

6.a) 15 de noviembre de 1990.

b) (Vease el punto 5.a) Sección de Recepción de Ofertas. Despacho A-622.

c) Español.

7.a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) 28 de noviembre de 1990, a las once horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras Hidráulicas (vease el punto 1).

8. Se exigirá una fianza provisional de 11.964.717 pesetas, y una fianza definitiva de 23.929.433 pesetas, equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrata. Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española en vigor.

9. Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. En el caso de que una agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que debería adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado (RGCE).

11.a) Documentos necesarios para acreditar la capacidad económico-financiera:

1.º Informes de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de obras realizadas por la Empresa en el concurso de los últimos tres años.

b) Documentos necesarios para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del personal responsable de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico de que dispondrá el empresario para la ejecución de las obras.

c) No obstante, las Empresas podrán presentar solamente el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

Clasificación requerida: Grupo A; subgrupo 2; categoría f.

12. Veinte días (Artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado).

13. Lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que se adjunta como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en el lugar indicado en el apartado 6, b), antes de las doce horas de la fecha indicada en el apartado 6, a), de este anuncio.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos, y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, está no será admitida en ningún caso.

15. Este anuncio ha sido enviado a la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, el día 4 de octubre de 1990.

Madrid, 4 de octubre de 1990.-El Jefe del Area de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martin Estrella.-8.504-A.

Resolución de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de varios grupos de viviendas en Ceuta y Melilla.

Objeto: Construcción de 104 y 108 viviendas de Protección Oficial en Ceuta. Construcción de 45 y 46 viviendas de Protección Oficial en Melilla.

Tipo de licitación: Obra de 104 viviendas, 702.605.474 pesetas; obra de 108 viviendas, 772.705.992 pesetas; obra de 45 viviendas, 338.070.526 pesetas, y obra de 46 viviendas, 261.849.441 pesetas.

La licitación será independiente para cada una de las obras.

Fianza provisional: Los contratistas deberán acreditar la constitución de una fianza provisional a favor de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por un importe de 14.052.109 pesetas, para la obra de 104 viviendas; 15.454.120 pesetas, para la obra de 108 viviendas; 6.761.411 pesetas, para la obra de 45 viviendas, y 5.236.989 pesetas, para la obra de 46 viviendas. No será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 1883/1988, de 1 de junio.

Procedimiento de adjudicación: Subasta, con admisión previa, procedimiento abierto.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura como anexo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Dirección a la que habrán de enviarse las proposiciones económicas: Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, Subdirección General de Proyectos y Obras, Area de Contratación, plaza de San Juan de la Cruz, número 3, DP 28071 Madrid. Hasta las doce horas del día 7 de noviembre de 1990.

Documentos que deberán presentar los licitadores: Los que se reseñan en el citado pliego.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el resto de la documentación, se podrán estudiar en el Area de Contratación de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, plaza San Juan de la Cruz, número 3, planta quinta.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación, mediante acto público, en la sala de subastas de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, plaza San Juan de la Cruz, número 3, planta segunda, a las once horas del día 19 de noviembre de 1990.

Comienzo de las obras: Dentro de los ocho días siguientes a la fecha en que el contratista reciba la notificación de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura de la adjudicación definitiva deberá formalizarse el acta de comprobación de replanteo e inicio de las obras.

Plazo de ejecución: Obra de 104 viviendas: Treinta meses. Obra de 108 viviendas: Treinta meses. Obra de 45 viviendas: Veinte meses. Obra de 46 viviendas: Veinte meses.

Forma jurídica bajo la cual deberán agrupar, en su caso, los contratistas a quienes se adjudique el contrato: Agrupación Temporal de Empresas, de acuerdo con el artículo 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados a partir de la fecha de apertura.

Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 3 de octubre de 1990.

Madrid, 3 de octubre de 1990.-El Director general, Mariano de Diego Nafria.-8.517-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de estudios y servicios técnicos para la redacción y replanteo del proyecto de redes principales y secundarias de riego, desagües y caminos de las zonas regables de Lorca y valle del Guadalquivir, sector VIII, subsector I, rambla, en término municipal de Lorca (Murcia). Clave: número 07.278.086/0311.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 28777, donde dice: «Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría c», debe decir: «Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría C».-8.310-A-CO.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se anuncia convocatoria de concurso abierto para la adquisición de un inmueble en la localidad de Palma de Mallorca (Baleares).

La Dirección General del Instituto Nacional de Empleo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social convoca el siguiente concurso abierto número 16/90 de tramitación ordinaria.

1. **Objeto:** La adquisición de un inmueble con destino a oficinas administrativas de este Instituto.

2. **Presupuesto total:** La cantidad máxima a invertir será de 500.000.000 de pesetas, siendo este el importe máximo de licitación.

De acuerdo con las necesidades del Instituto, se ha fijado como orientativa la superficie mínima construida en torno a 3.000 metros cuadrados.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El expediente con cuantos documentos lo integran podrá ser examinado, todos los días laborables, en horas de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones en el Servicio de Contratación de los Servicios Centrales del INEM (calle Condesa de Venadito,

número 9, Madrid), y en la Dirección Provincial de Baleares, calle Francesc de Borja Moll, 3, Palma de Mallorca.

4. *Plazo de presentación de proposiciones:* Las proposiciones se presentarán, en mano, todos los días hábiles, en horas de oficina, en el Registro General del INEM en Madrid (calle Condesa de Venadito, número 9, Madrid), hasta las dieciocho horas del día 31 de octubre de 1990.

También podrán ser enviadas por correo en el plazo señalado anteriormente en el párrafo anterior, en cuyo caso, el licitador deberá cumplir las condiciones exigidas en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el presente concurso.

5. *Apertura de proposiciones:* El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar ante la Mesa de Contratación del Instituto Nacional de Empleo, a las diez horas del día 15 de noviembre de 1990.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuren en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

7. *Gastos de concurso:* Los gastos de publicación de este anuncio, así como cuantos origine el concurso, serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de octubre de 1990.—El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.—6.350-C.

Corrección de erratas de la Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia concurso público número 2.208/1990, para la adquisición de equipos detectores de explosivos.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 2 de octubre de 1990, página 28781, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la fianza, donde dice: «... un importe de 1.300.030.000 pesetas», debe decir: «... un importe de 1.330.000 pesetas».—6.172-C CO.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se anuncia concurso urgente para la contratación del servicio de cafetería del Centro de Arte Reina Sofía de Madrid.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Cultura convoca concurso urgente para el servicio citado en el encabezamiento.

Canon: Mínimo de 500.000 pesetas/mensuales.

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Duración del servicio: Según figura en el apartado 8.1. del pliego de cláusulas administrativas.

Clasificación: Según figura en el segundo párrafo del apartado 3.4. del pliego de cláusulas administrativas.

Exposición de pliegos: Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán de manifiesto los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría de la Mesa de Contratación (plaza del Rey, número 1, tercera planta), de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará al día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 20 de octubre, a las catorce horas.

Lugar de presentación de proposiciones: Las proposiciones se entregarán en el Registro General del Ministerio de Cultura, de nueve a catorce horas y de dieciséis a dieciocho horas, todos los días laborables, excepto sábados, que finalizará a las catorce horas, o bien según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar con la proposición, los

documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma que esté prevista.

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la sala de reuniones, sita en la planta segunda del Ministerio, a las once horas del día 24 de octubre de 1990.

Pago del anuncio: Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 5 de octubre de 1990.—La Presidenta, María Teresa Martínez Jiménez.—8.473-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución del Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos de descarceración.

El Consorcio de Extinción de Incendios, Salvamento y Protección Civil del Principado de Asturias, convoca concurso para la adquisición del siguiente material:

a) *Objeto:* Equipos de descarceración; el número de equipos a suministrar deberá ser ofertado por la Empresa suministradora a la vista del presupuesto total.

b) *Presupuesto:* 14.000.000 de pesetas.

c) *Plazo y lugar de entrega:* Cuarenta y cinco días, desde la fecha de adquisición siendo la entrega a determinar por la Administración convocante.

d) *Presentación de proposiciones:* Se ajustarán al modelo establecido en el pliego de condiciones administrativas y se entregarán personalmente junto con el resto de la documentación exigida en el Registro del Consorcio, sito en plaza Porlier, número 9 (palacio Conde Toreno), 33003 Oviedo, hasta las trece horas del día 26 de octubre de 1990.

e) *Apertura de proposiciones:* El martes, día 30 de octubre de 1990, a las doce horas.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán el presente concurso, se encuentran a disposición de los interesados en los locales del Consorcio, plaza Porlier, número 9 (palacio Conde Toreno), 33003 Oviedo, en horas de oficina.

Oviedo, 2 de octubre de 1990.—El Presidente del Consorcio, Emilio Ballesteros Castro.—8.386-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia subasta para la mejora de la travesía de Alguazas, carretera MU-533, puntos kilométricos 9,867 al 10,672.

La Consejería de Política Territorial y Obras Públicas convoca la siguiente contratación por el sistema de subasta por procedimiento abierto:

Objeto del contrato: Mejora de la travesía de Alguazas, carretera MU-533, puntos kilométricos 9,867 al 10,672.

Presupuesto: 25.630.961 pesetas.

Fianza definitiva: 1.025.238 pesetas.

Clasificación: Grupo «G», subgrupo «4», categoría «D».

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas. Si el plazo

finalizase en sábado, se prorrogará al primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen, en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación a los diez días naturales de la finalización del plazo de presentación, a las doce horas, en el «Salón Blanco» de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los veinte días siguientes a la adjudicación provisional. Las agrupaciones temporales de Empresas se constituirán en escritura pública.

Abono de anuncios: Los anuncios de «Boletines Oficiales» serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 25 de septiembre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—8.428-A.

Resolución de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas por la que se anuncia concurso para la construcción de viviendas.

La Consejera de Política Territorial y Obras Públicas convoca el siguiente concurso abierto (artículo 113.6 del Reglamento General de Contratos del Estado):

Objeto del contrato: Construcción de 14 viviendas de P. P., local social y urbanización en Caravaca de la Cruz.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Presupuesto: 152.100.652 pesetas.

Fianza definitiva: 6.084.026 pesetas.

Fianza provisional: 3.042.013 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupos 2, 4 y 7, categoría d).

Objeto del contrato: Construcción de 35 viviendas de P. P. y aparcamientos en Beniján (Murcia).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Presupuesto: 226.010.304 pesetas.

Fianza definitiva: 9.040.412 pesetas.

Fianza provisional: 4.520.206 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 2, categoría e).

Proposición económica y lugar de presentación: Se ajustará al modelo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares y se presentarán junto con el resto de la documentación exigida en el Registro General de la Consejería de Política Territorial y Obras Públicas, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, de Murcia. El plazo de presentación de ofertas finalizará el 9 de noviembre, hasta las trece horas. Si el plazo finaliza en sábado, se prorrogará el primer día hábil siguiente. Podrán presentarse proposiciones por correo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto para su examen en el Servicio de Contratación y Gestión Económica de la Secretaría General.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación el día 15 de noviembre, a las doce horas, en el «Salón Blanco» de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. De las citadas obras ha sido remitido anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el día 1 de octubre de 1990.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los tres meses desde la apertura de las proposiciones. Para el caso de resultar adjudicataria una agrupación temporal de Empresas, ésta se constituirá en escritura pública.

Abono de anuncios: Los anuncios de «Boletines Oficiales» serán por cuenta del adjudicatario, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Murcia, 1 de octubre de 1990.—El Consejero, Francisco Calvo García-Tornel.—8.389-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Mesa de Contratación del concurso para la concesión de la construcción y explotación de una línea de transporte público de viajeros con infraestructura propia entre Madrid y el aeropuerto de Barajas.

La Mesa de Contratación del concurso para la concesión de la construcción y explotación de una línea de transporte público de viajeros con infraestructura propia entre Madrid y el aeropuerto de Barajas, reunida el día 28 de septiembre de 1990, a la vista de la documentación administrativa aportada por los licitadores, resolvió conceder a éstos un plazo de tres días para la subsanación de defectos materiales, de conformidad con lo previsto en el artículo 101 del Reglamento de Contratos del Estado, y, constituirse en sesión el día 11 de octubre de 1990, a las once horas, en la sede del Consorcio Regional de Transportes, calle Orense, 11, 9.ª planta, a fin de proceder a la apertura de las proposiciones.

Madrid, 28 de septiembre de 1990.—El Presidente, Julián Revenga Sánchez.—8.358-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Decreto foral de 17 de julio de 1990, de la Diputación Foral de Alava, por el que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos rurales en La Rioja Alavesa en su fase 3.ª, sectores II y III, con el siguiente detalle.

Objeto de concurso: Obras de acondicionamiento de caminos rurales en La Rioja Alavesa en su fase 3.ª, sectores II y III.

Tipo de licitación: Se cifra en 44.006.237 pesetas.
Garantías provisional y definitiva: La provisional se establece en 1.320.187 pesetas y el 6 por 100 del importe de adjudicación, la definitiva.

Duración del contrato: Doce meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.
Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en el Servicio de Agricultura, sito en la calle Vicente Goicoechea, 6, de Vitoria-Gasteiz.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en el Registro General de la Diputación Foral hasta las trece horas de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don de años, estado profesión con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas y plazo de (en letra y número) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Apertura de plicas: En la Casa-Palacio de provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava a las diez horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones, en acto público ante el Diputado general o Diputado en quien delegue.

Proposiciones exclusivas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado en la cláusula número 14 o no se adjute la documentación exigida en el mismo.

Vitoria, 17 de julio de 1990.—El Diputado general, Fernando Buesa.—7.658-A.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la contratación directa de las obras de reforma del edificio «El Torreón».

La Diputación Provincial convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma del edificio «El Torreón»:

Tipo de licitación: 76.418.610 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Fecha de iniciación: Dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, 2, 24071 León (España). Teléfono, 987-29 21 52.

Fianza provisional: 1.528.300 pesetas.
Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Proposiciones: Redactadas en castellano y presentadas con los documentos establecidos en la base cuarta del pliego de condiciones, en el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día 2 de noviembre.

Apertura proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del día 13 de noviembre.

Esta licitación está supeditada a la no presentación de reclamaciones a los pliegos de condiciones económico-administrativas.

León, 28 de septiembre de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—6.325-C.

Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia subasta para la redacción del proyecto y ejecución de obras.

La Diputación Provincial de León anuncia concurso para la redacción de proyecto y ejecución de las siguientes obras:

A) Urbanización de la parcela del edificio del lavadero, en La Ercina.

Tipo de licitación: 25.375.646 pesetas.
Redacción del proyecto: Dos meses.
Realización de la obra: Cuatro meses.
Fianza provisional: 507.500 pesetas.
Fianza definitiva: 1.015.000 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

B) Construcción de un almacén de maquinaria en Brañuelas.

Tipo de licitación: 8.430.284 pesetas.
Redacción del proyecto: Dos meses.
Realización de la obra: Cuatro meses.
Fianza provisional: 168.600 pesetas.
Fianza definitiva: 337.200 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

C) Construcción de una plaza y jardín en Brañuelas.

Tipo de licitación: 6.497.400 pesetas.
Redacción del proyecto: Dos meses.
Realización de la obra: Cuatro meses.
Fianza provisional: 129.900 pesetas.
Fianza definitiva: 259.800 pesetas.
Clasificación de contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría c.

Fecha de iniciación: Plazos a contar desde la fecha de la adjudicación.

Información y documentación contractual: Negociado de Contratación de la Diputación, calle Ruiz de Salazar, 2, 24071 León (España), teléfono (987) 29 21 52.

Proposiciones: Redactadas en español y presentadas con los documentos establecidos en la base cuarta del pliego de condiciones en el Negociado de Contratación, hasta las trece horas del día 29 de octubre de 1990.

Apertura proposiciones: En el Palacio Provincial, en acto público, a las doce horas del día 9 de noviembre de 1990.

León, 1 de octubre de 1990.—El Presidente, Alberto Pérez Ruiz.—6.326-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la «Construcción de Auditorio en la alameda de Jaén».

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

- Objeto:* «Construcción de Auditorio en la alameda de Jaén», mediante el sistema de subasta.
- Tipo de licitación:* 261.621.947 pesetas.
- Plazo de ejecución:* Seis meses.
- Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.
- Garantía provisional:* 5.232.438 pesetas.
- Financiación:* Con cargo al programa «Andalucía 92».
- Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de remate.
- Modelo de proposición:*

El que suscribe don en su propio nombre o en representación de según acredita con vecino de provincia de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número que exhibe, enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, para tomar parte en la subasta para la realización de las obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número), comprometiéndose a invertir un porcentaje de mano de obra local del por 100.

(Fecha y firma.)

i) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos de este Ayuntamiento.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2, del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 1 de octubre de 1990.—El Alcalde.—8.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas edificables sitas en terrenos de propiedad municipal cedidos por RENFE.

El Alcalde de Jaén hace saber: Que la excelentísima Corporación ha adoptado acuerdo de convocar para la contratación de lo siguiente:

a) *Objeto:* Subasta para la enajenación de parcelas edificables sitas en terrenos de propiedad municipal cedidos por RENFE.

- Tipo de licitación:*
Parcela número 1 (754 metros cuadrados): 103.422.720 pesetas.
Parcela número 2 (619,25 metros cuadrados): 91.780.599 pesetas.
Parcela número 3 (754 metros cuadrados): 103.422.720 pesetas.
Parcela número 4 (781 metros cuadrados): 109.790.569 pesetas.
Parcela número 5 (667,50 metros cuadrados): 114.678.675 pesetas.
Parcela número 6 (485,85 metros cuadrados): 91.617.950 pesetas.
Parcela número 7 (519 metros cuadrados): 91.998.363 pesetas.

Parcela número 8 (626 metros cuadrados): 112.453.850 pesetas.

Parcela número 9 (563 metros cuadrados): 97.994.904 pesetas.

c) Los pliegos de condiciones económico-administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento.

d) *Garantía provisional:* 2 por 100 del tipo de licitación.

e) *Garantía definitiva:* 4 por 100 del precio de adjudicación.

f) *Modelo de proposición:*

Don, en su propio nombre o en representación de, según acredite con, vecino de, provincia de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, que exhibe, enterado del anuncio de subasta de parcelas edificables en terrenos de propiedad municipal cedidos por RENFE, con conocimiento del pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, que acepta en su totalidad, ofrece por la parcela número, el precio de pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días (siendo inhábiles los sábados) a partir del siguiente hábil de la última publicación en los «Boletines Oficiales». La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2. del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Jaén, 1 de octubre de 1990.-El Alcalde.-P. D., el Concejal delegado.-8.477-A.

Resolución del Ayuntamiento de Massamagrell (Valencia) por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización de la unidad de actuación «D».

Aprobada la adjudicación definitiva de la contratación de las obras de urbanización de la unidad de actuación «D» según acuerdo de la Comisión de Gobierno adoptado en sesión de 5 de septiembre de 1990 por 20.390.000 pesetas, a favor de «Luis Batalla, Sociedad Anónima».

Se pone en conocimiento del público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Massamagrell, 12 de septiembre de 1990.-El Alcalde.-10.812-E.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para la contratación del proyecto relativo a «Construcción de auditorio y centro de música en Benijáfan».

Objeto: La contratación del proyecto relativo a «Construcción de auditorio y centro de música en Benijáfan», mediante subasta pública.

Tipo de licitación: 54.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a contar del día siguiente a la formalización del acta de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, todos los subgrupos, categoría d).

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Servicio de Contratación, «Ministros y Patrimonio». En caso de ser sábado, se realizará el inmediato día hábil.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente a que finalice el plazo anterior.

Documentos a presentar: Clasificación exigida y declaración responsable sobre su vigencia; poder notarial bastantado en caso de representación, así como

escritura de constitución si se tratara de persona jurídica, inscritos ambos en el Registro Mercantil, declaración responsable de no hallarse incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad que determina el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado, según Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

Expediente: Se encuentra de manifiesto, para su examen, en el Servicio de Contratación.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia». En caso de presentación de reclamaciones se suspenderá la convocatoria.

Ofertas: Se realizarán conforme al siguiente modelo de presentación:

Don, vecino de, con domicilio en, número, con carné de identidad número, expedido en, a de de, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredite con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19..... y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas, con destino a la subasta convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto técnico de, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se comprometo a su ejecución con arreglo a las cláusulas del mencionado pliego de condiciones, proponiendo como precio de ejecución la cantidad de pesetas (en letra). Dicha cifra representa el por 100 de baja sobre el presupuesto de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 27 de septiembre de 1990.-El Teniente de Alcalde de Hacienda.-8.339-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta pública para contratar la enajenación de solares en Son Fuster Vell (2) y Es Barranc (1).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la enajenación de solares en Son Fuster Vell (2) y Es Barranc (1).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio de 1990.

Tipo de licitación: En alza, independiente para cada uno de los solares, según anexo número 1 del pliego de condiciones y por los siguientes importes: Número de orden 1, solar manzana número 15 de urbanización Son Fuster Vell, por 48.140.000 pesetas; número de orden 2, solar manzana número 20, de urbanización Son Fuster Vell, por 104.000.000 de pesetas; número de orden 3, solar X, de la urbanización Es Barranc, por 40.361.225 pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantías: Provisional, por un importe de 2 por 100 del importe de cada uno de los solares, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 del importe de cada uno de los solares. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente, según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: La vigencia del contrato, legalmente perfeccionado, se entiende hasta el cumplimiento total de las obligaciones de ambas partes.

Forma de pago: Dentro de los treinta días siguientes a la aprobación definitiva se formalizará el contrato mediante escritura pública y previo abono del importe del remate.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina, y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 11 de las condiciones administrativas de estas subastas.

Nota.-A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de treinta pesetas en sello municipal) (Para la oferta económica).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha en su nombre (o en representación de, reseña la documentación que acredite dicho carácter), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de la enajenación del bien inmueble de propiedad patrimonial del excelentísimo Ayuntamiento de Palma, número de orden, de la cláusula segunda de los pliegos, sito en, identificado como solar número, de superficie de metros cuadrados, me comprometo a la adquisición del mismo, con estricta sujeción al pliego de las condiciones jurídicas, económicas y administrativas, por la cantidad de (en número y letras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 17 de septiembre de 1990.-El Alcalde, Ramón Aguiló Munar.-8.106-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Martín de la Vega por la que se hace pública la adjudicación de la subasta que se cita.

Esta Corporación de mi presidencia, en sesión celebrada el día 30 de junio de 1990, adoptó el acuerdo de adjudicar definitivamente a la Empresa «Hidrobasa» la subasta convocada en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1990, para la realización de las obras de urbanización de diversas calles de esta localidad.

Lo que, en cumplimiento del artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace público para general conocimiento.

San Martín de la Vega, 14 de julio de 1990.-El Alcalde, Juan Carlos Válega Fernández.-10.914-E.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Margalida (Balears) por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras denominadas «Obras de embellecimiento paseo Colón, 1.ª, 2.ª y 3.ª fase».

Don Jaime Alos March, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Santa Margalida (Balears).

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 19 de diciembre de 1989, acordó proceder a la adjudicación definitiva de las obras denominadas «Obras de embellecimiento paseo Colón, 1.ª, 2.ª y 3.ª fase», a la Empresa «Jerónimo Cantarellas Ferrer», lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Santa Margalida, 1 de febrero de 1990.-El Alcalde.-10.699-E.